

**CIRCULAR NUMERO - 16 -****TEMPORADA 2017/2018****CUOTAS DE COLEGIADO, DE SEGURO E INFORMES
DEL COMITÉ DE ARBITROS PARA LA TEMPORADA 2018/2019**

De acuerdo a lo establecido en el apartado 3 del artículo 8º del Reglamento General de la F.C. y L.F., el Comité Ejecutivo, en reunión celebrada el día 21 de mayo de 2018, adoptó el acuerdo de aprobar, a propuesta debidamente motivada del Comité de Arbitros, el importe de las cuotas de Colegiado y el importe de la cuota de seguro obligatorio, y el importe de los informes arbitrales, correspondientes a la temporada 2018/2019.

1º CUOTAS DE COLEGIADO

FUTBOL		FUTBOL SALA	
ARBITROS		ARBITROS	
Primera División	410 €	Primera División	165 €
Segunda División	245 €	Segunda División	135 €
Segunda División "B"	116 €	Segunda División "B"	63 €
Tercera División	82 €	Tercera División	57 €
Primera División Regional de Aficionados	72 €	Competiciones Provinciales	47 €
Primera División Provincial de Aficionados	62 €	Situación Especial	36 €
Segunda División Provincial de Aficionados	47 €	Auxiliares	21 €
Situación Especial	36 €	Aspirantes	11 €
Auxiliares	21 €	colaboradores	11 €
Aspirantes	11 €		
colaboradores	11 €		
ARBITROS ASISTENTES		CRONOMETRADORES	
Cuerpo Específico de Primera División	189 €	Primera División	51 €
Cuerpo Específico de Segunda División	120 €	Segunda División	51 €
Cuerpo Específico de Segunda División "B"	72 €	Segunda División "B"	46 €
Cuerpo Específico de Tercera División	62 €	Tercera División	46 €
		Competiciones Provinciales	36 €
DELEGADOS DE PARTIDO E INFORMADORES		INFORMADORES	
Primera y Segunda División	66 €	Nacionales	16 €
Segunda División "B"	29.€	Provinciales	6 €
Regionales	14 €		
Provinciales	6 €		



2º CUOTA DE SEGURO OBLIGATORIO

El importe lineal del seguro obligatorio, será de DIECIOCHO EUROS (18€).

Hasta que no se produzca el abono de ambos conceptos, la cuota de colegiado y el seguro obligatorio, no se alcanzará la condición “**en activo**” y por tanto no se entenderá consolidada la colegiación, quedando taxativamente prohibida la participación en cualquier tipo de encuentros.

3º INFORMES ARBITRALES

Informes de categorías de ámbito nacional y regional

Hasta 100 Km (Ida)	19 €
Desde 101 hasta 150 Km (Ida)	22 €
Desde 151 hasta 250 Km (Ida)	25 €
Desde 251 Km (Ida)	31 €

Informes de Primera División Provincial de Aficionados

Independientemente de los Km. efectuados	8 €
--	-----

Los gastos de desplazamiento serán abonados a 0,19 € / km. recorrido, de acuerdo con la tabla oficial de importes por kilometraje establecida por el Comité de Árbitros, al inicio de la presente temporada, para el total de colegiados.

Arroyo de la Encomienda, 29 de mayo de 2018.

Francisco Menéndez Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Marcelino S. Maté Martínez